



## RESOLUCIÓN No. 008 DEL 24 DE ABRIL DE 2026.

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA CONTRATO, PREVIO TRÁMITE DE LA MODALIDAD DE INVITACIÓN SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS - PROCESO No. 008-2026”

La Gerente de la empresa FONDO PARA LA GESTION DE LA ECONOMIA CIRCULAR DE LOS TERRITORIOS ECO 360 E.S.P S.A.S, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, específicamente lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, procede a autorizar la contratación y por consiguiente la adjudicación del PROCESO No. 008-2026, para el desarrollo del objeto: “TRAMITE DE ADQUISICION DE PREDIO RURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL FOMENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”. lo anterior de acuerdo al siguiente:

### CONSIDERACIONES

Que la empresa FONDO PARA LA GESTION DE LA ECONOMIA CIRCULAR DE LOS TERRITORIOS ECO 360 E.S.P S.A.S, requiere contratar el “TRAMITE DE ADQUISICION DE PREDIO RURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL FOMENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, de conformidad con la necesidad planteada en los Estudios Previos y demás documentos y anexos que hacen parte del proceso de contratación.

Que del día 13 de abril de 2026, se publicó en la página oficial de la entidad (<https://www.eco-360.org/>), invitación de inscripción al proceso de selección SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS - PROCESO No. 008-2026, el cual contenía las condiciones y reglas de participación para presentar propuesta.

De conformidad con el cronograma y como costa en el acta de cierre, hasta el día 16 de abril de 2026 a las 6:01pm, se recibió la siguiente oferta:

<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	VARGAS FERNANDEZ GRUOP S.A.S.	
<b>CC / NIT:</b>	901.484.867-3	
<b>DIRECCIÓN</b>	CONJUNTO ECOPARQUE NATURA TORRE 1 OFICINA 318 – FLORIDA BLANCA - SANTANDER	
<b>POLIZA DE SERIEDAD</b>	No.	B-100078022
	Aseguradora	Compañía mundial de seguros S.A.
	Valor	\$ 30.000.000
	Beneficiario	FONDO PARA LA GESTION DE LA ECONOMIA CIRCULAR DE LOS





	TERRITORIOS ECO 360 E.S.P S.A.S.
Vigencia	16/04/2026 hasta 30/07/2026

Dentro de la propuesta presentada, se adjuntó póliza de seriedad de la oferta, la cual fue:

**seguros mundial**  
Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES A LA REGIMEN COMUN - AUTORETECEDIOS

Código de Seguridad: **BCAQc+208T/Ywbtaar+g==**

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 48 - 26 PISO 3 2 7 - BOGOTÁ  
TELÉFONO 2855600 FAX 2851230 WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO  
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES  
VERSION CLASIFICADO 32-06-2025 -1337-P-05-PP052000000005-0001

Nº. PÓLIZA	3-100078R22	Nº. ANEXO	0	Nº. CERTIFICADO	22312285	Nº. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	16/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 16/04/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/07/2026	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
DÍAS							

**TOMADOR:** VARGAS FERNANDEZ GRUOP SAS  
**DIRECCIÓN:** ORJUNTO ECOPARQUE NATURA TORRE 1 OFICINA 318  
**ASEGURADO:** FONDO PARA LA GESTION DE LA ECONOMIA CIRCULAR DE LOS TERRITO  
**DIRECCIÓN:** CR 16 31 06 BRR EL EDEN  
**BENEFICIARIO:** FONDO PARA LA GESTION DE LA ECONOMIA CIRCULAR DE LOS TERRITO  
**DIRECCIÓN:** CR 16 31 06 BRR EL EDEN

**Nº. DOC. IDENTIDAD:** 903484807-3  
**TELÉFONO:** 317288782  
**Nº. DOC. IDENTIDAD:** 902832619-7  
**TELÉFONO:** 3045557212  
**Nº. DOC. IDENTIDAD:** 901832619-7  
**TELÉFONO:** 3045557212

**OBJETO DE CONTRATO**  
GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.008-2026 , CUYO OBJETO ES TRAMITE DE ADQUISICION DE PREDIO RURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSION PRODUCTIVA DE LA POBLACION AFRODESCENDIENTE EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

\*Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 16/04/2026	24:00 Horas Del 30/07/2026	30.000.000,00	60.000,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			\$ 30.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	DESCUENTOS	EXTRA PRIMA	PRIMA NETA	GASTOS EXPR.	FVA	TOTAL A PAGAR
JONATAN MAURICIO ROSALES MARTINEZ	AGENTES	100,00	\$ 60.000,00	\$		\$ 60.000,00	\$ 5.000,00	\$ 12.350,00	\$ 77.350,00

**CONVENIO DE PAGO:** DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/04/2026

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**  
ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 32/13

EL TOMADOR VIO ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1048 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELA PRODUJERA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EJERCER EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, PARTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No. 1

Una vez fue recepcionada la propuesta presentada por la empresa VARGAS FERNANDEZ GRUOP S.A.S., el Comité Evaluador conformado para la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta, en fecha veinte (20) de abril





de la anualidad, realizó el informe final de verificación el cual fue enviado de acuerdo al cronograma de actividades, con el siguiente resultado:

CONCLUSION DE VERIFICACION	PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS	PUNTAJE
OFERTA ECONOMICA	50	50
FACTOR DE CALIDAD	50	50
<b>TOTAL PUNTUACION</b>		<b>100</b>

Tomando en cuenta los resultados de la verificación y evaluación, la propuesta presentada por VARGAS FERNANDEZ GRUOP S.A.S., representado legalmente por el señor LUIS ALFONSO VARGAS FERNANDEZ, identificado con C.C. 91.529.744, es idónea para contratar conforme a lo anteriormente expuesto.

Que el valor de la propuesta presentada por dicho proponente corresponde a la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS. M/CTE (\$300.000.000).

Que las obligaciones emanadas del contrato a celebrar se encuentran respaldada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que a continuación se evidencia:

SPGR Sistema de Presupuesto y Ciclo de Registros		Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante		Usuario Solicitante:	MHImbejaran	MARIA PAULA BEJARANO POLO			
				Unidad ó Subunidad:	03-2300016	FONDO PARA LA GESTION DE LA ECONOMIA CIRCULAR DE LOS TERRITORIOS ECO 360 E.S.P. S.A.S			
				Ejecutora Solicitante:					
				Fecha y Hora Sistema:	2026-04-10-1:50 p. m.				
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Número:	226	Fecha Registro:	2026-04-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	03-2300016 FONDO PARA LA GESTIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR DE LOS TERRITORIOS ECO 360 E.S.P. S.A.S				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto				
Valor Inicial:	6.496.122.194,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	6.496.122.194,00	Saldo x Comprometer:	6.496.122.194,00		
<b>SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>				<b>AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>					
Número:	326	Fecha Registro:	2026-04-10	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
<b>VIGENCIA ANTERIOR</b>									
Proviene Vigencia Anterior:	NO	CDP:		Compromiso:		Obligación:			
<b>ITEM PARA AFECTACION DE GASTO</b>									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
03-2300016 FONDO PARA LA GESTION DE LA ECONOMIA CIRCULAR DE LOS TERRITORIOS ECO 360 E.S.P. S.A.S	00AD-4103-1500-2025-N00224-0001 IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL FOMENTO DE LA INCLUSION PRODUCTIVA DE LA POBLACION AFRODESCENDIENTE EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Nación	AD68000	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
					2026-04-10				
					Total:	6.496.122.194,00	0,00	6.496.122.194,00	6.496.122.194,00
Objeto:	CDP proceso de compra de predios e insumos para proyecto productivo a la comunidad étnica Horizonte Chonocano en el Departamento de Santander								

Firma Responsable

Página 2 de 4





Que, en atención a lo anterior, se

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Adjudicar al proponente VARGAS FERNANDEZ GRUOP S.A.S., representado legalmente por el señor LUIS ALFONSO VARGAS FERNANDEZ, identificado con C.C. 91.529.744, el contrato que se celebrará con ocasión del proceso de selección de contratista tramitado a través de la modalidad de SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS - PROCESO No. 008-2026, que tiene por objeto “TRAMITE DE ADQUISICION DE PREDIO RURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL FOMENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS. M/CTE (\$300.000.000). y un plazo de tres (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**SEGUNDO:** El contrato adjudicado mediante este acto, deberá suscribirse por el contratista, dentro de los términos previstos en la invitación.

**TERCERO:** Este acto es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado.

**CUARTO:** Este acto rige a partir de la fecha de expedición y se notificará al proponente favorecido de forma inmediata.

Dado en Montería, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026.

**EYLEN ZAPA LEON**  
**GERENTE**  
Original firmado

